

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**CRITERIOS PARA SOLICITAR ALTA DE USUARIO
AL SISTEMA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (SAIR)**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de los presentes criterios, además de lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, se entenderá por:

SEI: Al Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas.

SAIR: Al Sistema Informático de Análisis de Impacto Regulatorio mediante el cual se realizará la recepción, análisis y dictaminación de las solicitudes que presenten los sujetos obligados.

II. CRITERIOS PARA SOLICITAR ALTA DE USUARIO AL SISTEMA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO.

2

PRIMERO. Se debe contar con oficio de designación, por parte del Titular de la Dependencia, como Enlace de Mejora Regulatoria ante la CEMER.

SEGUNDO. El Enlace deberá acudir al SEI para llevar a cabo el proceso de enrolamiento, con los documentos que le requiera y sujeto a citas que esta institución otorga.

TERCERO. Una vez obtenida la firma electrónica que proporciona el SEI, solicitar usuario y contraseña de acceso al SAIR, mediante oficio dirigido a la CEMER.

CUARTO. Los usuarios y contraseña que otorga la CEMER, son de acceso exclusivamente, los cuales se proporcionarán en lapso máximo de 3 días hábiles, a partir de su solicitud.

QUINTO. El Enlace de Mejora Regulatoria ingresará en el navegador la dirección electrónica <https://sair.edomex.gob.mx> para tener acceso al SAIR e ingresará el usuario y contraseña que la CEMER le haya asignado previamente, para realizar la solicitud.

NOTA. En caso de presentar falla en la firma electrónica de la solicitud contactarse con el SEI para reportar.

En caso de presentar falla al acceder al SAIR contactarse con la Comisión Estatal.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

III. VALIDACIÓN

Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez
Director General
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Mtra. Paulina Ortiz Guido
Subdirectora de Vinculación Interinstitucional